Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0142/2017
29 MAYO 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017, CON ID Nº 331.098 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA DE AGUA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La nota de fecha 08 de marzo de 2017 de la Dra. Ninfa Vera – Jefa del Departamento de Medicina Tropical, por la cual solicita la adquisición de motobomba de agua con sus respectivas especificaciones técnicas, de acuerdo al pedido realizado en el PAC 2017;

El Memorando DAF Nº 123/2017, de fecha 03 de abril de 2017, de la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, por el cual solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA DE AGUA", por un monto global de ₲ 10.000.000, adjuntando las respectivas especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 331.098, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Motobomba de Agua;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 867/2017, expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 310.084 presentado en fecha 06 de abril de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Motobomba de Agua;

La publicación del llamado con ID Nº 331.098 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 20 de abril de 2017;

La Adenda Nº 01/2017, de fecha 24 de abril de 2017;

La Adenda Nº 02/2017, de fecha 28 de abril de 2017;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 05 de mayo de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2017, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Everest Ingeniería S.R.L., el llamado por Contratación Directa Nº 01/2017, ID Nº 331.098 para la Adquisición de Motobomba de Agua;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0142/2017
29 MAYO 2017

Los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 01/2017, por el cual se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2017, con ID Nº 331.098 para la "Adquisición de Motobomba de Agua", a favor de la empresa **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.**, con RUC Nº: 80009334-8, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 9.155.437 (Guaraníes Nueve millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete), IVA Incluido, Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063 - CONACYT.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ ZVBN/LBB/rlra
IICS